



Libertad, 34  
Tel.: 91 646 03 53 Fax: 91 646 02 67  
28937 MOSTOLES (Madrid)

## **ADMISIÓN DE ALUMNOS CURSO 2017/2018**

Criterios comunes acordados por el Servicio de Apoyo a la Escolarización de Móstoles sobre la aplicación del baremo para los apartados que se indican a continuación:

### **CASAS DE NIÑOS**

Con referencia al **Apartado 1º** del baremo para la admisión, el Ayuntamiento ha decidido solicitar a la Dirección General de Centros Docentes la no valoración de este apartado.

Con referencia al **Apartado 4.1** del baremo para la admisión de niños y niñas de las Casas de Niños, el Servicio de Apoyo a la Escolarización informa que acogerá y analizará aquellas situaciones que se presenten con carácter extraordinario por el Consejo Escolar de cada Casa de Niños y estén reconocidas por los Servicios Sociales.